

**Declaración oral ante el 52° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la  
ONU**

**Ítem 2: Diálogo Interactivo con el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre  
Nicaragua**

**Oradora:** Alexandra Salazar

Sus Excelencias,

Mi nombre es Alexandra Salazar de la Unidad de Defensa Jurídica.

Junto con el [Colectivo 46/2](#) y el International Service for Human Rights (ISHR), reconocemos el esfuerzo y rigor en las investigaciones realizadas por el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN). Su labor ha permitido constatar las violaciones a los derechos humanos de manera generalizada contra toda una población, y de manera particular contra las personas opositoras, reales o percibidas como tal.

Los hallazgos demuestran nuestra realidad vivida: de un Estado Policial y dictatorial, arraigado en el miedo y la privación absoluta de los derechos humanos.

La instrumentalización de las instituciones estatales al servicio de la voluntad política represora ha conllevado al colapso de la institucionalidad. El Grupo de Expertos determinó que “autoridades de todos los Poderes del Estado y a todos los niveles”, incluyendo Daniel Ortega y Rosario Murillo, participaron de ejecuciones, encarcelamiento, tortura, persecución, y otros crímenes.

La represión persiste, tal como lo demuestran nuevas detenciones posteriores a la deportación forzada y despojo de nacionalidad de 317 personas. Hoy siguen en cárcel 37 personas detenidas arbitrariamente, acusadas de cargos infundados, sustentados en pruebas falsas o que no constituyen delitos, a quienes se les sigue negando el acceso a salud, comunicación con sus familiares y a su derecho a recursos efectivos.

Urge continuar con la investigación detallada de crímenes de lesa humanidad en pro de la justicia para todas las víctimas. Para ello, debe reforzarse y renovarse por dos años los mandatos del Grupo de Expertos y del OACNUDH.

Muchas gracias,